

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201900646

El Despacho aprueba la LIQUIDACION DE COSTAS de segunda instancia a cargo de la parte demandada, verificada por Secretaría a folio 49 del cuaderno tres (3) del expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido por DORA ELSY MURILLO DÍAZ contra GILBERTO BARBOSA CELIS.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)